



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) - INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

SABS-243

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO	CUMPLE / RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Experiencia Adicional	Se asignarán 10 puntos por cada mes adicional de experiencia profesional relacionada con lo estipulado en el perfil de la invitación, debidamente certificada y diferente a la experiencia mínima exigida, sin superar 100 puntos.	N.A.
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS	N.A.

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

- El día 2 de abril de 2018, se realizó invitación pública a través de la página de la Universidad Nacional de Colombia.
- La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el día 3 de abril de 2018 a las 5:00 p.m.
- El día 3 de abril, mediante correo electrónico presentó propuesta la proponente: LUIS EDUARDO PALACIOS PALOMINO a la 8:59 a.m.

CONCLUSIÓN: La Universidad declara desierta la invitación Pública SABS-243 de 2018, debido a que el único proponente presentado no cumple con la formación académica solicitada en el perfil de la invitación. La declaratoria de desierta se adopta de conformidad con el literal b) del artículo 9, Título I. Parte III del Manual de Convenios y Contratos, que establece: B. "Incumplimiento por parte de los oferentes de los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones o en los términos de la invitación".

Fecha de elaboración: 4 de abril de 2018.

ORIGINAL FIRMADO POR

ORIGINAL FIRMADO POR

Evaluador
ANDRÉS ZAWADZKY LÓPEZ
Firma

Aprobó
PILAR CRISTINA CÉSPEDES BAHAMÓN
Firma

Notas:

- En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
- En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
- Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.
- En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.